

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

1 SENADO UNIVERSITARIO  
No. 255  
Octubre de 1993

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA 1994.

El Senado Universitario acordó aprobar los sesis objetivos institucionales propuestos para 1994.

(Sesión no. 402 -ordinaria- del 26 de Agosto de 1993)

#### OTORGAMIENTO DE DOCTORADOS HONORIS CAUSA

El Senado Universitario acordó otorgar al Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso el Doctorado Honoris Causa en virtud de que:

-Como Rector de la Universidad Iberoamericana y como historiador comprometido con su oficio, vislumbró, en su momento, la importancia de formar profesionales de la historia y fundó en 1957 la carrera de Historia.

-Su celo por la historia lo ha llevado a promover el rescate de acervos documentales y bibliográficos que han enriquecido el patrimonio histórico de esta Universidad, sentando las bases del desarrollo e investigación sobre el pasado mexicano.

-Como maestro ha inspirado a numerosas generaciones, dentro y fuera de la UIA, el amor por el conocimiento de la historia nacional.

-De muchas maneras se ha distinguido como defensor y promotor del patrimonio cultural del país, alentando su difusión a través de eventos de gran relevancia.

El Senado Universitario acordó otorgar al Dr. Ernesto Domínguez Quiroga el Doctorado Honoris Causa en virtud de que:

-Como educador, el Dr. Ernesto Domínguez Quiroga ha sabido conjuntar la enseñanza de la ciencia y de la ingeniería química como la trasmisión de los valores del humanismo, incidiendo no únicamente en la UIA, sino en el ámbito nacional, a través de su participación en el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos y en la Sociedad Química de México, en la formación de ingenieros químicos capaces de ejercer su profesión con una clara conciencia social.

-Como administrador universitario, el Dr. Domínguez, se ha distinguido por una larga trayectoria de 32 años de servicio a la UIA. Durante esta fructífera carrera y en los diferentes puestos que ha desempeñado, desde jefe de laboratorios hasta rector, realizó un gran número de iniciativas y acciones, entre ellas, destaca la reconstrucción del campus universitario. Todas estas acciones han configurado las características particulares que actualmente identifican a nuestra universidad.

(Sesión no. 403 -extraordinaria- del 9 de Septiembre de 1993)

#### **CRITERIOS PARA OTORGAR LA MEDALLA DE ORO "JOSE SANCHEZ VILLASEÑOR"**

La Medalla de Oro "José Sánchez Villaseñor" es un reconocimiento que la UIA otorga a aquellos profesores que se han destacado durante treinta años en su excelente desempeño en labores académicas, así como en su manifiesta adhesión a los principios básicos de la UIA además de su dedicación a labores universitarias y especial cultivo de una rama de la ciencia o el arte.

Para acreditar lo anterior es necesario mostrar evidencia de haber contribuido a la misión de la UIA, de acuerdo con algunos de los siguientes criterios:

- Haber realizado actividades que hayan promovido cambios relevantes

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

**1 SENADO UNIVERSITARIO**  
**No. 255**  
**Octubre de 1993**

en alguna de las funciones sustantivas de la Universidad (Docencia, Investigación, Difusión, Servicios).

- Mantener actitudes que reflejen adhesión al Ideario (respeto, apertura al diálogo, compromiso con los valores fundamentales del humanismo, etc.).
- Haber participado en actividades universitarias de carácter general que fortalezcan la vida comunitaria (comisiones, comités, representaciones de la UIA, etc.).
- Haber presentado propuestas académicas que hayan contribuido a facilitar el logro de la Misión de la UIA (currículum, innovaciones docentes, propuestas al reglamento, etc.).
- Haber logrado una repercusión educativa más allá del Sistema UIA, a nivel nacional y/o internacional.
- Haber obtenido un claro reconocimiento de los estudiantes a través de las evaluaciones y la relación interpersonal con ellos.
- Haber realizado con excelencia actividades en relación a las tareas educativo universitarias propias de la Unidad Académica.

(Sesión no. 404 -ordinaria- del 9 de Septiembre de 1993)

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

4 COMITES ACADEMICOS

No. 255

Octubre de 1993

### COMITE ACADÉMICO GENERAL

#### Aprobación de Informe

El Comité Académico General acordó aprobar el informe que presentó el Dr. José Antonio Vírseda Heras sobre su gestión como director del departamento de Psicología en el período 1989 -1993.

(Sesión 364 ext.del 1º de octubre de 1993)

#### Asignación de Categorías

El Comité Académico General, acordó asignar las siguientes categorías:

Adame Fernández, Domingo	Depto. de Letras	Asignatura C
Méndez Meljem, José Luis	Depto. Ing.Civil	Asignatura A
Vélez Valadez, Guillermo	Depto. Ing.Civil	Asignatura A
Sordo Macías, Antonio	Depto. de Sistemas	Asignatura B
Ramírez Vega, José Roberto	Depto. de Arte	Asig.A Posgrado
Robles Cahero, José Antonio	Depto. de Arte	Asig.A Posgrado
Silva Contreras, Ma.de la Paz	Depto. de Arte	Asig.A Posgrado
Cámara Thiam, Khery	Depto. de Arte	Asig.A Posgrado

(Sesión 364 ext.del 1º de octubre de 1993)

#### Aprobación de Recomendaciones

El Comité Académico General aprobó las recomendaciones para el Centro de Integración Universitaria.

(Sesión 365 del 8 de octubre de 1993)

**Aprobación de Informe**

El Comité Académico General acordó aprobar el informe que presentó la Mtra. Ma. Estela Eguiarte Sakar sobre su gestión como directora del Departamento de Arte en el período 1989 -1993.

(Sesión 365 del 8 de octubre de 1993)

**Aprobación de Recomendaciones.**

El Comité Académico General, acordó aprobar las recomendaciones para el próximo Director del Departamento de Arte y enviarlas al Consejo Técnico para proceder a la auscultación de candidatos para la terna.

(Sesión 366 del 22 de octubre de 1993)

**Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.**

El Comité Académico General acordó modificar el acuerdo Segundo del propio Comité, de fecha 14 de septiembre de 1988, aprobando que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado, dependa del Comité Académico de Departamentos, atendiendo a lo prescrito en el Art. 2.3 del Reglamento de Comités Académicos, vigente.

(Sesión 366 del 22 de octubre de 1993)

El Comité Académico General, acordó asignar las siguientes categorías:

Díaz Abrego, Carlos	Depto. C. Soc. y P.	Asignatura B
Ramírez López, Berenice	Depto. C. Soc. y P.	Asignatura A
Sánchez Díaz, Leopoldo	Depto. C. Soc. y P.	Asignatura A
Berkstein Kanarek, Samuel	Depto. C. Soc. y P.	Asignatura A
Terrones Maldonado, Mauricio	Depto. de Física	Asignatura C
Escobar Ohmstede, Antonio	Depto. de Historia	Asignatura B

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

**4 COMITES ACADEMICOS****No. 255****Octubre de 1993**

Trejo Schoegl, Alejandro	Depto. de I.M.E.	Asignatura B
Aguirre Laguna, Miguel Angel	Depto. Matemáticas	Asignatura B
Parra Guevara, David	Depto. Matemáticas	Asignatura B
Tovar Martínez de G., Ma. Fda.	Depto. Comunicación	Asignatura C
Avila Santibañez, Raúl	Depto. de Psicología	Asignatura B
Michael Goldemberg, Marsha	Depto. de Diseño	Téc. Acad.
Sagastuy F., Armando	Depto. de Arq.	Asignatura C
Nieto Villalobos, Zoila	Depto. de Nutrición	Asignatura A
Yépez Izquierdo, Consuelo	Depto. de Nutrición	Asignatura A

(Sesión 366 del 22 de octubre de 1993)

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

6 DIRECCION GENERAL ACADEMICA

No. 255

Octubre de 1993

---

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **LIC. ERICK D. FERNANDEZ SALDAÑA**

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales  
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas  
Octubre 14 de 1993

##### **DR. ANDRES A. IRUEGAS EVARISTO**

Coordinador del Posgrado en Ciencias de los Alimentos  
Departamento de Nutrición  
del 19 de octubre de 1993 al 19 de octubre de 1994

#### **RATIFICACIONES**

##### **DR. DARIO SALINAS FIGUEREDO**

Coordinador del Posgrado en Sociología  
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas  
Septiembre 1 de 1993

##### **LIC. NORMA ROXANA ROSAS GUERRA**

Coordinadora de la Licenciatura en Psicología  
Departamento de Psicología  
Octubre 2 de 1993

##### **LIC. JAIME PONCE BARANDICA**

Jefe del Area de Cine  
Departamento de Comunicación  
Octubre 2 de 1993

##### **LIC. ESTELA SODI CAMPOS**

Coordinadora de la Licenciatura en Filosofía  
Departamento de Filosofía  
Octubre 13 de 1993

**uia****COMUNICACIÓN OFICIAL****LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ EZETA**

Jefe del Area de Periodismo  
 Departamento de Comunicación  
 Octubre 16 de 1993

**MTRA. MARIA TERESA DE LA GARZA CAMINO**

Coordinadora del Posgrado en Filosofía  
 Departamento de Filosofía  
 Octubre 27 de 1993

**ING. RICARDO MARROQUIN ROSADA**

Jefe de Area de Servicio Departamental  
 Departamento de Ing. Civil  
 Del 1 de octubre de 1993 al 1 de octubre de 1994

**ING. ROMULO MUNGUIA SALAZAR**

Jefe de Area en Construcción  
 Departamento de Ing. Civil  
 del 1 de octubre de 1993 al 1 de octubre de 1994

**MTRO. FELIPE PIETRINI LEON**

Coordinador de Laboratorios del Departamento de Nutrición  
 Departamento de Nutrición  
 del 1 de octubre de 1993 al 1 octubre de 1994

**uia****COMUNICACIÓN OFICIAL**

SANTA FE  
 CIUDAD DE  
 MEXICO

**12 DIRECCIÓN DE PERSONAL****Nº 255****Octubre de 1993**

**TABULADOR DEL PERSONAL ACADEMICO  
 A PARTIR DEL 1o. ENERO 1993  
 (NUEVOS PESOS)**

**CATEGORIA****NIVELES**

	1	2	3	4	5
ADJUNTO	2,280.00				
ASOCIADO	2,736.00	3,009.60	3,310.56		
TITULAR		3,611.52	3,972.67	4,369.94	
NUMERARIO			4,767.21	5,243.93	5,768.32

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

14 DIRECCION GENERAL DE  
INTERCAMBIO ACADEMICO  
No. 255  
Octubre de 1993

## **LINEAMIENTOS PARA LA DEDICACION DE ESPACIOS EN LA UIA**

### **1. Introducción.**

Entendemos por "dedicación de espacio" una forma de reconocimiento y agradecimiento, especialmente significativa, por la que se otorga el nombre de una persona física a un organismo de la UIA (Departamento, Centro, Instituto, etc.) y/o a una parte del campus universitario (edificio, aula, laboratorio, taller, sala, avenida, etc.). No se entiende por "Dedicación de un espacio" la mera colocación de una placa en señal de agradecimiento.

### **2. Criterios para la dedicación de espacios.**

#### **2.1 Criterios Generales**

2.1.1 Puesto que la dedicación de un espacio es un reconocimiento especialmente significativo y permanente, se requiere que los méritos que el Plantel quiere honrar, sean excepcionales en favor del propio Plantel.

2.1.2 Se requiere, además, que tales méritos se hayan contraído mediante una entrega personal excepcional, generosa en sacrificio, lealtad y cariño, que de ser posible perdure viva y operante por largo tiempo.

2.2 Criterios Particulares. Las acciones por las cuales se otorga la dedicación de un espacio, pueden ser de carácter diverso:

2.2.1 Moral: Impulso, sostenimiento o defensa de la institución que hayan sido decisivos y que hayan supuesto valor, aceptación de riesgos, etc. Que haya dado testimonio ejemplar durante su estancia.

2.2.2 De inspiración: Contribución a la inspiración e impulso del carácter específico de la UIA como una universidad de inspiración cristiana y con compromiso social.

2.2.3 Académico: Contribución a la superación académica de la UIA en la

cátedra, laboratorio, investigación o instancias directamente dedicadas a ello.

2.2.4 Cultural: Personajes que la historia ha consagrado por haber dedicado su vida a la tarea educativa y/o cultural.

### 3. Jurado.

El equipo de Rectoría de cada Plantel del sistema.

### 4. Normas Básicas para las Proposiciones.

4.1 Pueden proponer candidatos para "dedicaciones de espacio" los miembros del propio Equipo de Rectoría, buscando el aval de un amplio sector del Plantel.

4.2 Preferentemente el candidato deberá ser alguien que haya laborado un buen tiempo en el Plantel.

4.3 Toda persona física o moral que desee proponer, podrá hacerlo a través de cualquier miembro del Equipo de Rectoría. La proposición debe contener:

4.3.1 Curriculum detallado de la persona a quien se desea honrar y muy especialmente su curriculum en la UIA.

4.3.2 Enumeración de la relevancia de sus méritos.

4.4. La votación en el Equipo de Rectoría debe realizarse en forma secreta (Por cédula)

### 5. Reconocimiento.

5.1 La dedicación se hará mediante un acto conmemorativo.

5.2 Todo reconocimiento es intransferible.

5.3 La dedicación es permanente.

5.4 De preferencia deberá otorgarse en vida del candidato.

SANTA FE  
CIUDAD DE  
MEXICO

1 SENADO UNIVERSITARIO  
Nº 256  
Noviembre de 1993

### NUEVO SENADOR REPRESENTANTE DE PROFESORES

El Senado Universitario acordó ratificar el nombramiento del Mtro. Francisco Galán Vélez como representante de profesores en sustitución del Mtro. Miguel Concha Malo.

### NUEVO SENADOR REPRESENTANTE DE ALUMNOS

El Senado Universitario acordó ratificar el nombramiento del Sr. Dino Michelis Pérez Correa como representante de alumnos en sustitución del Sr. Pablo Raphael de la Madrid.

### OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE ORO IGNACIO DE LOYOLA

El Senado Universitario acordó otorgar la Medalla de Oro Ignacio de Loyola al Dr. Ernesto Meneses Morales.

### OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA DE ORO IGNACIO DE LOYOLA

El Senado Universitario acordó otorgar la Medalla de Oro Ignacio de Loyola al Lic. Fausto Sánchez Ruiz.

### PROPUESTA DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION

El Senado Universitario acordó dar seguimiento a la propuesta para la creación de los Institutos de Ciencias del Hombre-Humanidades.

(Sesión no. 405 -ordinaria- del 15 de Octubre de 1993)